

- TEMARIO -

oposiciones

tutemario



OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

TEMAS:

15

3ª Parte:
Temas del 11 al 15

ENA

editorial

TEMARIO OFICIAL DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES MUNICIPALES

EDITORIAL ENA

ISBN: 978-84-129757-1-0

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

DEPÓSITO LEGAL SEGÚN REAL DECRETO 635/2015

PROHIBIDO SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro-temario, 15 temas solicitados para el estudio de la fase de oposición, de oficiales de mantenimiento de instalaciones municipales y oficios múltiples pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios. Grupo C2.

ESTA TERCERA PARTE ACOGE LOS TEMAS DEL 10 AL 15:

TEMA 10.- Nociones básicas de jardinería. Plantaciones, podas, riegos y fertilizantes. Herramientas y maquinaria.

TEMA 11.- Nociones básicas de seguridad de edificios. Planes de actuación ante emergencias. Aspectos básicos de evacuación de edificios. Instalaciones de protección contra incendios.

TEMA 12.- La información y atención a los usuarios en edificios públicos. La atención telefónica.

TEMA 13.- El control de accesos. Apertura y cierre de edificios y locales municipales. Puesta en funcionamiento y parada de instalaciones.

TEMA 14.- Manejo y mantenimiento básico de fotocopiadoras, escáneres, plastificadores, destructoras de papel y otras maquinarias de oficina.

TEMA 15.- Tratamiento de correspondencia: depósito, entrega, recogida y distribución de correspondencia. Certificados y notificaciones. Cartas ordinarias, urgentes y paquetería para su posterior envío.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN: 3

ÍNDICE:..... 4

TEMA 10.- NOCIONES BÁSICAS DE JARDINERÍA. PLANTACIONES, PODAS, RIEGOS Y FERTILIZANTES. HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA..... 5

TEMA 11.- NOCIONES BÁSICAS DE SEGURIDAD DE EDIFICIOS. PLANES DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS. ASPECTOS BÁSICOS DE EVACUACIÓN DE EDIFICIOS. INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. 88

ELEMENTOS PASIVOS: LA SEGURIDAD FÍSICA..... 103

LOS ELEMENTOS ACTIVOS: SEGURIDAD ELECTRÓNICA:..... 107

LA CENTRAL DE CONTROL DE ALARMAS. LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ALARMAS. 108

REAL DECRETO 513/2017, DE 22 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS..... 224

TEMA 12.- LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS EN EDIFICIOS PÚBLICOS. LA ATENCIÓN TELEFÓNICA. 267

TEMA 13.- EL CONTROL DE ACCESOS. APERTURA Y CIERRE DE EDIFICIOS Y LOCALES MUNICIPALES. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y PARADA DE INSTALACIONES. 332

TEMA 14.- MANEJO Y MANTENIMIENTO BÁSICO DE FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES, PLASTIFICADORES, DESTRUCTORAS DE PAPEL Y OTRAS MAQUINARIAS DE OFICINA..... 343

TEMA 15.- TRATAMIENTO DE CORRESPONDENCIA: DEPÓSITO, ENTREGA, RECOGIDA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA. CERTIFICADOS Y NOTIFICACIONES. CARTAS ORDINARIAS, URGENTES Y PAQUETERÍA PARA SU POSTERIOR ENVÍO..... 363

TEMA 10.- Nociones básicas de jardinería. Plantaciones, podas, riegos y fertilizantes. Herramientas y maquinaria.

Los jardineros de parques y jardines públicos se dedican al cuidado de plantas como flores, arbustos, árboles y césped. Pueden trabajar en un parque, reserva natural, parque público o privado, en rotondas de carretera, en campos de deportes, o en áreas verdes de edificios de oficinas de, por ejemplo. El trabajo incluye la creación de rutas de acceso, la colocación de vallas, y tareas de orden y mantenimiento en general.

Los jardineros preparan áreas para la siembra, y realizan la medición y señalización de los terrenos. Puede que necesiten preparar el suelo mediante la adición de compost o estiércol. A continuación, plantan flores, arbustos y árboles, etc., según el diseño específico de cada proyecto.

Sus funciones generales en jardinería son 6:

- PLANTAR
- REGAR
- ABONAR
- ELIMINACION DE MALAS HIERBAS
- PODAR, ESQUEJES E INJERTOS
- CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

Los jardineros de parques y jardines públicos levantan cercas y también acondicionan caminos y carreteras. También pueden realizar trabajos con cemento y ladrillo.

Aparte del mantenimiento de las áreas verdes, también pueden ayudar a otros trabajadores a crear nuevos espacios verdes, por ejemplo, mediante la plantación de arbustos y flores.

Algunos se especializan en el trabajo de cultivo y cuidado de las plantas nuevas, o en el cuidado de árboles, que se conoce como arboricultura.

También hay jardineros que diseñan, cuidan y mantienen las plantas y las áreas verdes presentes dentro de los edificios, en lugares como oficinas y centros comerciales, lo que se conoce como paisajismo interior.

Además de utilizar herramientas manuales, los jardineros pueden conducir tractores y utilizar cualquier otro equipamiento como cortasetos, podadoras y rotocultores.

Tienen que saber cómo almacenar, manejar y limpiar el equipamiento, y encargarse del mantenimiento de dicho equipamiento, mediante la realización de reparaciones menores.

Los jardineros de parques y jardines públicos a menudo usan ropa de protección, como guantes, botas de seguridad, gafas protectoras y tapones para los oídos.

Antes de empezar a describir las 6 funciones principales de jardinería y para poder entender de que estamos hablando en todo momento, vamos a ver ahora las herramientas y útiles más usados, estudiando su función y familiarizándonos con ellas:

Transplantador: es una pequeña pala que se utiliza para hacer transplantes en las jardinerías y macetas.

TEMA 11.- Nociones básicas de seguridad de edificios. Planes de actuación ante emergencias. Aspectos básicos de evacuación de edificios. Instalaciones de protección contra incendios.

En este tema se distinguen 3 apartados:

11.1.-SEGURIDAD DE EDIFICIOS.

11.2.-PLANES DE EMERGENCIAS.

11.3.-INSTALACIONES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

11.1.-SEGURIDAD DE EDIFICIOS.

La definición de Seguridad es el conjunto de actividades y medidas que tienden a garantizar la integridad de las personas, bienes y procesos. Los vigilantes de seguridad llevan a cabo sus funciones ejerciendo la vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tanto privados como públicos, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos, llevando a cabo las comprobaciones, registros y prevenciones necesarias para el cumplimiento de su misión. Además, deberán evitar la comisión de actos delictivos o infracciones administrativas en relación con su ámbito de protección. En relación con dicho ámbito, cuentan con la autoridad para detener y poner a disposición policial a los delincuentes y sus instrumentos, así como denunciar a quienes cometan infracciones administrativas.

Se suele decir que un bien está seguro, cuando no existen riesgos o estos están minimizados a un nivel aceptable, por lo tanto, la seguridad al 100% no existe. Es muy importante reducir los efectos producidos por los riesgos.

Las personas necesitamos la seguridad como un componente muy importante de supervivencia por lo tanto está incluido en nuestros instintos primarios.

Seguridad de personas: es la sensación de sentirse fuera del alcance de cualquier peligro o amenaza, en un lugar determinado.

Seguridad de bienes: se puede entender cuando éstos están libres de daños, amenazas o riesgos de ser sustraídos de su legítimo dueño.

La percepción de la seguridad puede ser subjetiva según la persona:

- a) Percibir un peligro existente
- b) Percibir un peligro no real
- c) No detectar un peligro que existe realmente.

La Seguridad de la sociedad actual, es responsabilidad del Estado básicamente y sirve para garantizar una convivencia pacífica. Por lo tanto, el Estado ha homologado a empresas particulares organizadas para tal fin por la normativa otorgada por la seguridad pública, llevando esto a dos tipos de actuaciones de seguridad:

Seguridad de carácter público-→Responsabilidad del Estado→ función de corregir situaciones.

TEMA 12.- La información y atención a los usuarios en edificios públicos. La atención telefónica.

1.-INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO Y A OTRO PERSONAL VISITANTE

Una de las funciones principales del personal auxiliar administrativo, subalterno, ordenanza, auxiliar de servicios, etc, son: Entradas, salidas, recepción y atención a las personas usuarias.

La función de información y atención al público, también es importante, debiendo recibir a las visitas con cortesía y diligencia. El personal subalterno o auxiliar, que se encarga del control de acceso, es la primera persona con la que se tiene contacto, por lo tanto, es la imagen de la Administración. La información transmitida del mensaje que se envíe a la ciudadanía va a depender de la imagen que capte la sociedad del servicio ofrecido. La ciudadanía demanda una información o servicio de calidad, con un trato amable y unas formas correctas, siempre que el tiempo lo permita.

Aparte de una atención personal y correcta, hay que conseguir que el servicio requerido sea el adecuado. Una insatisfacción en la solución de las necesidades personales, puede generar una percepción negativa de la Administración. La información se puede definir como un conjunto de datos los cuales tienen un significado concreto y que sirven para resolver dudas y propósitos a quien recibe dicha información, es decir, cuando disponemos de muchos datos, estos los estructuraremos y los asociaremos a un objeto o producto de modo que adquieran un significado, de ahí se obtiene la INFORMACIÓN.

En la atención al ciudadano, también influyen la formación de impresiones, las cuales se entienden el proceso mediante el cual se infieren características psicológicas a partir de la conducta y atributos de la persona, y la organización de esas inferencias.

Las primeras impresiones, formadas con muy pocos elementos significativos, pueden ser muy importantes porque:

- * Suelen ser bastante duraderas y estables.
- * Pueden influir notablemente en el desarrollo de posteriores interacciones.

Entre los Procesos fundamentales implicados en la formación de la primera impresión destacan:

- Quien se forma esa primera impresión deduce los rasgos y emociones del otro.
- La formación de esa primera impresión permite definir las expectativas mutuas.
- La formación de una primera impresión implica la atribución de ciertas características a la personalidad del otro.

Factores que influyen en la percepción de personas:

- 1 Características físicas y sociales.
- 2 El modo en que se produce el primer contacto.
- 3 Factores asociados al perceptor.
- 4 Variables asociadas a la persona percibida.

TEMA 13.- El control de accesos. Apertura y cierre de edificios y locales municipales. Puesta en funcionamiento y parada de instalaciones.

Control de Acceso: concepto y clases:

El control de accesos está situado exactamente donde se desarrolla la actividad principal, que es la de acceder a un sitio en concreto. Es una forma de seguridad para controlar, supervisar y regular el tránsito de personas, vehículos y mercancías a través de una o varias zonas, áreas o dependencias de un lugar, instalaciones o edificio público o privado definidas como áreas seguras para la prevención y protección de riesgos.

Para garantizar la seguridad del acceso, puede estar gestionado por una o varias personas, asistidas o no por sistemas electrónicos que faciliten el control y registro administrativo de visitas y mercancías, para poder conocer la identidad de las personas que quieren acceder y una vez accedido, poder controlar sus movimientos hasta su salida. Es decir, poder saber en todo momento, donde están y que hacen.

En resumen:

¿Qué o quién hay que controlar que va a acceder a nuestro lugar?

- Personas.
- Vehículos.
- Objetos y mercancías.

¿Cuál es el objetivo principal del control de acceso?

Garantizar la seguridad y reducir los riesgos que puedan aparecer en las entradas y salidas a nuestro lugar, controlando en todo momento la permanencia en la estancia. Para ello tendremos un protocolo establecido por nuestra empresa.

El control de acceso impide el paso de personas y vehículos que carezcan de autorización y permite detectar la presencia de mercancías y objetos sospechosos o sustraídos.

Entendemos este proceso como el conjunto de operaciones cuyo objetivo consiste en permitir la entrada y salida a las personas autorizadas y denegársela al resto de personas, incluidos los objetos por ellas portados. Estableciendo como objetivo secundario la obtención de información (identidad, hora de entrada y salida, destino, etc.) de cuantas personas acceden, lo intentan o están presentes en el edificio.

Para que el PERSONAL SUBALTERNO desarrolle bien este trabajo deberá de seguir una serie de pasos:

Solicitar información de la persona, su DNI, el cual anotará en un registro previamente establecido para ello, su número de identificación personal, sus datos personales y cuál es el destino y objetivo de esa persona. Este registro puede ser manual (en formato de libro o libreta) o electrónico (mediante un programa informático).

Si la persona que quiere acceder, tiene que entregar o llevarse, objetos o mercancías, deberá acreditar la procedencia o destino de estos materiales, así como su identificación.

En caso de que existiera en el edificio aparato de detección por Rayos X (escáner), supervisado por personal homologado de seguridad, se someterá al paquete a la inspección correspondiente para asegurarse de la ausencia de objetos o armas peligrosas.

TEMA 14.- Manejo y mantenimiento básico de fotocopiadoras, escáneres, plastificadores, destructoras de papel y otras maquinarias de oficina.

El fotocopiado o reprografía, es la función de hacer copias de cualquier documento. Hay que conocer y utilizar las clases de máquinas que existen y los materiales que se utilizan, como el papel y el tóner.

Todos los documentos que se manipulan, son importantes, urgentes y necesarios para el desarrollo del buen trabajo. No se pueden estropear cuando se manipulan para hacer sus copias. El trabajo de fotocopiar siempre te lo va a pedir un compañero superior tuyo, y lo puede hacer en persona, por escrito o por teléfono. Hay que tener una buena relación con los compañeros.

Reproducción de documentos:

- ✓ Pueden solicitarnos de fotocopiar: textos, imágenes o dibujos.
- ✓ Procuramos utilizar una copia del documento original para que no se pierda.
- ✓ Se pueden realizar con diferentes medios de reprografía: Microfilm, Fotografía y Digitalización.
- ✓ También se pueden realizar de diferentes materiales: papel, c.d. y d.v.d. (dependiendo del formato que se necesite para la copia).
- ✓ La forma más conocida para para reproducir documentos es la FOTOCOPIA, para ello utilizamos el papel, el cual lo podemos encontrar de varios formatos, dependiendo del tamaño, aunque el más conocido y usado el formato DINA4.

De entre las maquinas reproductoras conocidas y usadas están:

1. La fotocopiadora
2. La Multicopista
3. Los Escáneres
4. Las impresoras
5. El fax

1.- LA FOTOCOPIADORA: Todas las maquinas **fotocopiadoras** sirven para copiar documentos, y es la maquina más utilizada en las administraciones públicas. También sirven para ampliar o reducir el documento que queramos copiar, incluso por ambas caras, clasificar las hojas y en la actualidad incluso grapar y encuadernar. No utilizan clichés para realizar las copias, a diferencia de una máquina de imprenta profesional.

Las principales características que tiene una fotocopiadora son:

- ✓ A doble cara
- ✓ Ampliar/Reducir el documento.
- ✓ Clasificar
- ✓ Encuadernar
- ✓ Grapar las copias
- ✓ Contar las copias
- ✓ Recuperar tareas
- ✓ Color
- ✓ Alimentación automática

TEMA 15.- Tratamiento de correspondencia: depósito, entrega, recogida y distribución de correspondencia. Certificados y notificaciones. Cartas ordinarias, urgentes y paquetería para su posterior envío.

EL CORREO: CORRESPONDENCIA Y PAQUETERIA. ENVIOS POSTALES. REPARTO Y DISTRIBUCION DE DOCUMENTACION Y CORRESPONDENCIA.

De entre todas las funciones que puede realizar un subalterno, ordenanza, conserje, auxilia de servicios, etc. Se encuentra la función de encargarse del correo del departamento al que pertenezca. Cada Administración pública, cuando solicita personal de este grupo de trabajo, le asigna a su categoría laboral las funciones que va a realizar y para lo que se necesita.

Le corresponde a este personal la recogida, traslado y distribución, por las distintas unidades administrativas que tenga el edificio, a través de unos casilleros instalados para ello. También se encargará del franqueo y preparación de toda la correspondencia oficial.

La correspondencia puede definirse como el conjunto de todas las cartas que se envían o se reciben, mientras que la oficina de correos es el edificio donde se gestiona toda esa correspondencia.

La Paquetería, es el conjunto de paquetes o envíos que sean superiores al tamaño de una carta en cuanto a volumen y peso, esta suele gestionarse de distinto modo, ya que estos paquetes no pueden repartirse del mismo modo que una carta, primero porque no caben en un buzón de cartas convencional y tiene que ser entregado en mano a la persona que va dirigido, y segundo porque toda esta acción de repartir paquetes es más costosa económicamente. Más adelante veremos precios y volúmenes establecidos por Correos, ya que son datos que suelen salir mucho en los exámenes de las oposiciones.

La correspondencia puede ser de Entrada o de Salida, por lo que vamos a dividir estas funciones en tres fases:

1º FASE: RECEPCIÓN

Recepción del correo de entrada: toda la correspondencia y paquetería que se recepción, ya sea mediante correo interno, paquetería, correos o servicios de mensajería, pasará por las instalaciones principales y de entrada donde se encuentre el personal subalterno, el cual realizará los controles previos, tal y como indicamos en los primeros puntos.

A la recepción del correo, es costumbre señalar las cartas y documentos con un sello que indica la fecha, al objeto de conocer la verdadera fecha de recepción, independientemente de la que conste en el encabezamiento de la carta. Debemos de tener un documento de Registro de las entradas que se produzcan de correspondencia, aunque cada Ayuntamiento u organismo tenga el suyo propio, normalmente serán registradas las entradas de escritos y comunicaciones dirigidas a un órgano administrativo en concreto. Este no será el caso de los documentos comerciales, publicidad, información general, etc.

Si la paquetería llega a nombre de Departamentos o miembros de los mismos será informado el o la transportista del sitio donde deben entregarla. Solo en el caso de que no haya nadie en el Departamento que pueda recepcionar dicha paquetería o materiales, se hará cargo de la misma el personal de la conserjería del centro.

En este caso, se realizará un seguimiento especial consistente en la comprobación del albarán, persona destinataria, número de bultos, agencia de transporte etc., tomando nota oportunamente de estos datos y se